Premios Daniel Vidart Expocannabis 2019

CONVOCATORIA

La Intendencia de Montevideo y Expocannabis Uruguay convocan a personas, grupos, organizaciones y/o equipos interdisciplinarios que estén desarrollando estudios, investigaciones y proyectos en la temática del uso de Cannabis, con la finalidad de otorgar tres premios a propuestas que contribuyan a los lineamientos estratégicos de la política pública de drogas del país, y que resulten innovadoras tanto en su metodología como en el impacto social que generan.

La Intendencia de Montevideo, en tanto gobierno departamental e integrante de la Junta Departamental de Drogas, fundamenta esta convocatoria en el interés de dar difusión y contribuir a la visibilidad de los aportes provenientes del ámbito empresarial, de la sociedad civil así como de ámbitos profesionales y académicos, en tanto estrategia para el fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia democrática.

CATEGORÍAS

Las experiencias podrán presentarse en las siguientes categorías:

- a- Experiencias desarrolladas en el Área de Educación, tanto a nivel formal como no formal, orientadas a la difusión y ampliación de información sobre la temática, a fortalecer la autonomía de las personas en relación a los consumos de sustancias, y a favorecer la estrategia de reducción de riesgos y daños.
- b- Experiencias en el Área de Investigación, Innovación y Desarrollo (I+I+D), que contribuyan al conocimiento científico sobre las particularidades de los distintos usos del Cannabis, a la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de producción, a generar dispositivos y estrategias para una adecuada información tanto en la población como en los usuarios;
- c- Experiencias en el Área medicinales, terapéuticos, industriales y alimentarios que aporten elementos conceptuales y metodológicos para la mejora de la Salud Pública y el bienestar de la población, y que contribuyan al diseño de nuevos lineamientos estratégicos en materia de política pública.

PLAZOS

El plazo para la presentación de experiencias para postular a los Premios es **hasta el 31 de octubre de 2019.**

Para la presentación de las experiencias se podrá utilizar formato digital, junto con una reseña de la persona, grupo, organización o equipo, dando cuenta del desarrollo de la iniciativa. Se podrán incluir materiales de apoyo como audiovisuales, fotografías, audios, etc.

Las propuestas deben ser enviadas a través del siguiente formulario web: http://montevideo.gub.uy/formularios/premios-daniel-vidart

TRIBUNAL

Se constituirá una Comisión Evaluadora integrada por la Intendencia de Montevideo, la Universidad de la República, la ANONG, la Cámara de Empresas del Cannabis y del IRCCA, que serán los responsable de definir los criterios de evaluación y premiación.

PREMIOS

Se premiará una experiencia por cada una de las categorías mencionadas.

Cada premio consta de un pago en efectivo de \$20.000 Pesos Uruguayos, más el apoyo en la impresión de materiales gráficos y/o producción de audiovisuales para la difusión de las propuestas premiadas.

Exposición de los premios en el stand de la IM en el evento Expocannabis Uruguay y una presentación de diez minutos de cada proyecto en la Sala de Conferencias del evento en el momento de la premiación.

EVENTO DE PREMIACIÓN.

La entrega de los Premios Daniel Vidart se realizará en el marco de la Expocannabis Uruguay el 6, 7 y 8 de diciembre en el Centro de Eventos LATU.

Entrega los Premios Alicia Castilla y se le otorgará plaqueta de reconocimiento póstumo a Daniel Vidart.

Por más información:

Mail: premios.danielvidart@imm.gub.uy

Tel: 1950 8625, Marta Suanes